

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LOADSER CARGA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2019.**

En la Parroquia Puerto Bolívar, Cantón Machala, Provincia del Oro, a los cinco días del mes de abril del año 2019 a las 9H00 horas, en el local social de la compañía ubicada en las pichincha No. 523 entre octava norte y callejón s/n (atrás de la gasolinera del Sindicato de Choferes de Puerto Bolívar), se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, LOADSER CARGA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.: 1.- Srta. Lupe Alejandrina Franco Serrano, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, 2.- Ing. John Eduardo Franco Serrano, propietario de cincuenta mil (50.000) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, es decir, se reúnen el cien por ciento del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2018. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2018. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del periodo 2018. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente la Señorita Lupe Alejandrina Franco Serrano, y como Secretario el Señor Ingeniero John Eduardo Franco Serrano, La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2018. La accionista Srta. Lupe Alejandrina Franco Serrano, indica que el informe de la Gerencia esta muy claro, que concuerda y acepta lo informado, toma la palabra el Señor Ingeniero John Eduardo Franco Serrano y también aprueba y acepta la moción, Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por unanimidad de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. La Accionista Presidente, Lupe Alejandrina Franco Serrano, ordena la lectura del informe del comisario, del Ing. Javier Alfredo Galarraga Ortiz, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario la Accionista Srta. Lupe Alejandrina Franco Serrano, vota por su aprobación, toma la palabra el Señor Ingeniero John Eduardo Franco Serrano y también aprueba y acepta la moción por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe del comisario 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2018. La Accionista Srta. Lupe Alejandrina Franco Serrano, señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y esta muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo

contable 2018, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en el mercado por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2018, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración que le esta dando la Gerente a la empresa por lo tanto su voto es también por la aprobación del Balance General del año 2018 y añade las felicitaciones a la Gerente por los resultados obtenidos. Toma la palabra el Señor Ingeniero John Eduardo Franco Serrano, y también aprueba y acepta la moción, por lo tanto se aprueba por unanimidad. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2018. La accionista Srta. Lupe Alejandrina Franco Serrano, indica a la junta que en este presente ejercicio económico se ha obtenido utilidades pero que es mejor para el crecimiento de la empresa que las mismas no se distribuyan para fortalecer el capital de operación de la empresa por lo tanto propone no hacer distribución de utilidades para los accionistas,. La moción es aceptada por el Accionista Presidente, toma la palabra el accionista el Señor John Eduardo Franco Serrano, y también aprueba y acepta la moción, por lo tanto se aprueba por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15H00 horas del mismo día, mes y año.



**Srta. Lupe Franco Serrano**  
**Accionista- Presidente**



**Ing. John Franco Serrano**  
**Accionista - Secretario**